

Las 413 incidencias registradas por el OCH en 4 años se traducen en 4 sanciones y 2 advertencias por parte del área LGTBI de la Generalitat

10 d'octubre de 2018

Barcelona, 10 de octubre de 2018. El 2 de octubre de 2018, hará 4 años que se aprobó la Ley LGTBI catalana (Ley 11/2014). El Observatorio Contra la Homofobia (OCH) de Cataluña ha registrado 413 incidencias en estos 4 años. La área LGTBI de la Generalitat sólo ha sancionado 4 de ellas y ha interpuesto 2 advertencias. Por eso, exigimos un régimen sancionador y la destitución de las responsables de la área LGTBI.



413 incidències registrades per l'OCH en 4 anys de Llei LGTBI catalana